

COMPañÍA DE TRANSPORTES CERROHERMOZO S.A.

Resolución No. 002-CPO-018-2002-CPTTTT

PILLARO

ECUADOR

Píllaro, a 11 de mayo del 2010

Dra.
Leonor Holguín Buchelí
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

1568
36.180

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, una vez registrado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, producida en la Compañía de Transportes "CERROHERMOZO S.A."

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES TRANSFERIDAS	VALOR NOMINAL DE CADA ACCION	VALOR TOTAL DE ACCIONES
Medina Soria Jorge Enrique C.I. No. 1800786020	Tituaña Lescano Luis Jorge Humberto C.I. 1801989292	1000	\$ 0.04	\$ 40.00

Las personas citadas, tanto en el cedente como en el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión del cedente como del cesionario es nacional.

Para los trámites pertinentes, solicito se me confiera dos originales del listado de accionistas donde se me incluya como tal.

Adjunto copias de cédula de ciudadanía y papeleta de votación tanto del cedente como del cesionario y papel de votación del Gerente.

Digitado el 14.05.2010 *Juan Carlos*

Acentamente,

Lic. Fausto Salomón Toapanta
C.I. No. 180186481-8

GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

17 MAY 2010

SECCIÓN ARCHIVO
RECIBIDO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

DRA. TANYA PAREDES CH.
Fecha: 12 MAYO 2010

15H30'

RUC DE LA COMPAÑÍA
1890153794001

094650818